



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.222/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO DÍA 26 DE MARZO DE 2012.

.- Se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2012.

1.- Se resolvió un recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Villafior contra liquidaciones de las tasas por el otorgamiento de licencia para el aprovechamiento especial de la zona de dominio público de las carreteras provinciales y por otorgamiento de licencia para el mismo fin.

2.- Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Adjudicación de la enajenación mediante venta del bien inmueble de naturaleza patrimonial propiedad de esta Diputación denominado: parcela 23 resultante de la parcelación de la finca 10.062 en el Plan Parcial "El Soto" (Piedrahita).

- Reconocimiento de las obligaciones y se ordena el pago del 30% de los honorarios por redacción de proyectos de obras distintos ayuntamientos.

3.- Determinar los efectos derivados de los acuerdos de revocación de las compatibilidades autorizadas por la Diputación.

Desestimar la solicitud del Sindicato de Auxiliares de Enfermería de Ávila para el cambio de denominación de las plazas Auxiliar Sanitario y Cuidadora Asistencial.

Aprobar las Bases que han de regir en la convocatoria de la Bolsa de Trabajo de personal Auxiliar Sanitario.

Reconocer servicios prestados a distinto personal de la Corporación.

Contratar a un trabajador para el Plan de Creación y Desarrollo del Producto de Turismo Activo en zonas de Sierra de Gredos y Valle de Iruelas.

4.- Autorizar, con cargo a la Caja Provincial de Crédito y Cooperación Municipal, la concesión de un préstamo al ayuntamiento de Guisando.

5.- Se dio cuenta de la resolución por la que se conceden subvenciones a las Agrupaciones de Protección Civil de la provincia correspondientes al año 2011 (La Adrada, el Barco de Ávila, Arenas de San Pedro y Casillas).

Aprobar el reconocimiento de la obligación y la ordenación del pago de las facturas correspondientes al Programa de Arreglo de Caminos.

Aprobar las Facturas correspondientes al suministro de agua embotellada a distintos ayuntamientos de la provincia (mes de febrero 2012).

Aprobar los derechos reconocidos correspondientes a la aportación del 20% de los Ayuntamientos por el suministro de agua embotellada (mes de febrero 2012).

6.- Aprobar la factura de la empresa adjudicataria del servicio de ayuda a domicilio (correspondiente al mes de enero de 2012).



Ratificar la formalización de los siguientes Convenios:

- Convenio de cooperación entre Diputación de Ávila y la Confederación Abulense de Empresarios (CONFAE), para la realización de prácticas profesionales por parte de las alumnas del curso "técnicas de salud y psicología infantil en guarderías" en el centro infantil de Hoyo de Pinares. Programa Crecemos.

- Convenio de cooperación entre Diputación de Ávila y la Confederación Abulense de Empresarios (CONFAE), para la realización de prácticas profesionales por parte de las alumnas del curso "técnicas de salud y psicología infantil en guarderías" en el centro infantil de Navalperal de Pinares. Programa Crecemos.

- Convenio específico de colaboración entre la Diputación de Ávila y el Centro Integrado de Formación Profesional de Ávila, para la realización de módulo de prácticas profesionales no laborales en centros de trabajo en el Centro Residencial infantas "Elena y Cristina".

7.- Aprobar la relación de Centros incluidos en el Programa Naturávila, resolviendo distintas incidencias.

Ávila, a 28 de marzo de 2012.

El Presidente, *Ilegible*.

El Secretario, *Ilegible*.